



CONSEJO NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

10 de octubre de 2007

I. Presentación Fenómeno Innovativo en las Empresas: Análisis de la Encuesta de Innovación

I.1 Antecedentes

El consejero Sr. José Miguel Benavente presenta los resultados del análisis econométrico realizado por el Departamento de Economía de la Universidad de Chile a partir de la última Encuesta Nacional de Innovación aplicada durante 2006.

I.2 Discusión

Los consejeros coinciden en su apreciación respecto del valor del trabajo presentado y las orientaciones que emanan de algunas de sus conclusiones.

Se discute respecto de la relevancia que tiene para Chile la adopción y absorción de tecnologías (incluyendo lo que se conoce como ingeniería de reversa) y cómo las políticas públicas pueden ayudar en este sentido. Se estima que es necesario desarrollar indicadores para que medir este tipo de innovación. Y se recalca que la absorción requiere de I+D en Chile para tener éxito.

Se enfatiza la relevancia de la conformación de redes como bases para la innovación.

I.3 Acuerdos

Se acuerda elaborar las recomendaciones en materia de innovación empresarial a partir de las conclusiones discutidas.

Se acuerda encargar a la Secretaría Ejecutiva del Consejo evaluar con el Ministerio de Hacienda cómo las normas tributarias podrían estar afectando el registro estadístico de la inversión en I+D e innovación.

Se acuerda que la Secretaría Ejecutiva y el equipo del estudio analicen con Corfo las implicaciones prácticas que se desprenden de lo informado.

Se propone que se continúen realizando las Encuestas de Innovación con mejoras que apunten a obtener datos más específicos en algunos aspectos, en especial en la diferenciación por sectores y tipo de innovación y resultado de los instrumentos públicos de apoyo.

II. Discusión sobre el Presupuesto para el Sistema Nacional de Innovación en 2008

II.1 Antecedentes

El presidente Sr. Nicolás Eyzaguirre informa en términos generales sobre este tema, especificando que en la ley de Presupuesto 2008 se acogieron las propuestas del



Consejo sobre políticas públicas en innovación canalizadas a través de Corfo, lo que no ocurrió con las relativas a la ciencia de base. Explica que conversó con el Ejecutivo para dar cuenta de los problemas surgidos a raíz de esto.

En su opinión el problema se generó en la forma como se discutió la recomendación presupuestaria para el SNIC-FIC 2008, por cuanto en coherencia con lo señalado en el volumen I del Libro Blanco, el Consejo sólo formuló la recomendación y dejó que el Comité Interministerial tomara a su cargo la defensa del presupuesto global de innovación. Pero eso no funcionó en la práctica y se discutió en compartimentos estancos, perdiéndose el carácter sistémico de la propuesta. Así, el resultado dependió de la fuerza con que cada agencia o ministerio pudo defender su presupuesto.

Respecto de los recortes en el presupuesto para Conicyt, el presidente del Consejo informa que desde el Ejecutivo se le respondió que éstos se debían a que dicha agencia ha mostrado una baja ejecución de sus recursos.

La presidenta ejecutiva de Conicyt, Vivian Heyl, informa que la agencia está enfrentando una situación crítica, sobre todo porque ha tenido incrementos muy importantes de presupuesto en los últimos años y esos programas todavía no están en régimen, lo cual implica que sólo para hacerse cargo de los arrastres se requiere un incremento de los recursos. En particular, en Fondecyt no se alcanzaría a mantener el nivel del concurso regular y en el concurso de Iniciación, que se creó en 2007, no habría nuevos concursos. Informa también de complicaciones presupuestarias asociadas al programa Bicentenario, Financiamiento basal y Fondef.

II.2 Discusión

En general, los consejeros manifiestan su preocupación y molestia por el resultado que se refleja en el proyecto de ley de Presupuestos de la Nación para 2008. Coinciden en calificar la asignación presupuestaria de Conicyt como un movimiento en dirección contraria a lo recomendado por el Consejo.

Hacen notar que, a la luz de las cifras entregadas por la Secretaría Ejecutiva, queda claro que el FIC creció significativamente, y que una parte importante quedó a disposición de las regiones, donde valoran positivamente que el proyecto de presupuesto destine esos recursos a programas de innovación. Asimismo constatan que los recursos regulares destinados a investigación, desarrollo e innovación empresarial no crecieron respecto del producto.

Varios consejeros manifiestan su desazón y desánimo, comentando que el trabajo del Consejo, en fase incipiente como institución, se debilita si las señales en materia de presupuesto son las que se conocen hasta ahora.

La subsecretaria de Educación, Sra. Pilar Romaguera comenta que sostuvo conversaciones con la Dipres para comprender lo sucedido y buscar revertir la situación, tanto en lo que afecta a Conicyt como al ministerio mismo en lo referido a innovación. Aclara que es difícil actualmente modificar la situación en un año en que el presupuesto del Mineduc está creciendo un 15,7%, aunque el alza sea básicamente en subvenciones. Añade sin embargo que es factible que durante el año se puedan reasignar recursos a algunas iniciativas que se discutieron en el Consejo.

Un consejero apunta que el problema es que los recursos del sistema no crecieron como lo proponía el Consejo y expresa su extrañeza de que el gobierno cometa un "error" tan garrafal. Puntualiza que, si lo ocurrido no es un error, quiere decir que



el Ejecutivo no le asigna valor a la formación de capital humano avanzado y al desarrollo científico en Chile. Hace notar que el problema con becas y Fondecyt es grave, ya que caer debajo de los 300 proyectos financiados sería un gran fracaso. Por último, manifiesta su desacuerdo con que toda la inversión destinada a los clusters la ejecute Corfo, porque eso dejaría de lado todo lo que se necesita “aguas arriba” para implementar políticas selectivas.

Otro consejero comenta que en la opinión pública existe la idea de que el FIC es “manejado” por el Consejo y que éste es el responsable de los problemas que se han tratado en la sesión.

Por otra parte, otro consejero manifiesta que, según las cifras entregadas, la Fundación Chile quedaría absolutamente “apretada” de presupuesto. Esto, afirma, no se condice con la idea de crear nuevas instituciones si no se fortalecen las que existen y operan bien.

Un consejero opina que, sin aludir a quienes hoy están a cargo del Ministerio de Educación ni juzgar su compromiso personal, el resultado del presupuesto demuestra que la ciencia y la tecnología no son aún una prioridad para esta repartición. Acota que esto tendría que ver con problemas institucionales, específicamente, con la dependencia de Conicyt dentro del aparato público.

Otro miembro del Consejo señala que los consejeros estaban al tanto que a la luz de su recomendación el próximo año sería necesario enfrentar dos shocks: uno derivado de la parte del FIC destinada a regiones, y otro derivado de las orientaciones que estaba dando el Consejo en términos de incorporar políticas más selectivas, especialmente en clusters. Apunta que quedó claro en ese momento que esos dos shocks no eran abordables por la vía del marco presupuestario que se estaba planteando para el FIC. Enfatiza además que debiera comenzarse a realizar un análisis presupuestario multianual y no sólo anual, porque una parte muy sustancial de la rigidez en la asignación de recursos tiene que ver con que los arrastres son muy sustantivos, particularmente en el caso de Conicyt.

Otro consejero manifiesta que en su opinión no existiría voluntad política para abordar este problema, como ha ocurrido por lo menos en los últimos 50 años en el país. Critica que los aportes directos a las universidades sigan absorbiendo una parte fundamental del presupuesto de Educación sin que se sepa con claridad para qué se usan ni cómo.

Otra consejera concuerda con la opinión de que no se aprecia voluntad política para abordar la innovación. Añade que incluso el hecho de recuperar los niveles de inversión del año 2007 no es satisfactorio, desde el momento en que la meta propuesta es superar el 2% del PIB en I+D en el año 2021. Insiste en que cualquier modelamiento que se haga para llegar a esa meta exige un incremento significativo en 2008.

II.3 Acuerdos

Se acuerda solicitar al Ministro de Economía que proporcione información al Consejo respecto del proceso de elaboración presupuestaria, durante la próxima sesión plenaria.



Se acuerda solicitar a Mineduc y Conicyt que entreguen una minuta sobre su situación presupuestaria, para que el Presidente del Consejo cuente con la información necesaria y ajustada para posteriores conversaciones con el Ejecutivo.

III Asistencia

Nicolás Eyzaguirre
José Miguel Benavente
Celia Alvaríño
Virginia Garretón
Bruno Philippi
Ricardo Barrenechea
Mario Montanari
Bernardita Méndez
Servet Martínez
Pilar Romaguera
Carlos Álvarez
Vivian Heyl